



ARZOBISPADO DE SANTIAGO
VICARIA DE LA SOLIDARIDAD

CENTRO DE DOCUMENTACION
Vicaria de la Solidaridad

Documento N° 0295.00
Ingreso.....
c.2

PLAZA DE ARMAS 444, 2º PISO - FONO 724855 - CASILLAS 26-D - SANTIAGO - CHILE

La obra de la justicia es la paz

**Mensaje del Vicario de la Solidaridad
Monseñor Sergio Valech Aldunate,
entregado en la celebración del día
de Francisco de Asís,
santo patrono de la Vicaría de la Solidaridad.**

“La obra de la Justicia es la Paz”, proclamó el Profeta Isaías (Isaías 32,17).

¡Cuánta actualidad y trascendencia cobra hoy, en nuestra Patria, esta sentencia bíblica que el Papa Pío XII eligiera como lema de su Pontificado!

Celebramos este año el día de nuestro santo patrono Francisco de Asís en una atmósfera de mayor consenso nacional, que facilita reflexionar con más serenidad sobre los valores que han orientado la acción de la Vicaría de la Solidaridad en el campo de la defensa y promoción de la dignidad del hombre.

Se divisa en el futuro de nuestra Patria la posibilidad de reconstruir una sociedad fundada en el respeto a los derechos fundamentales de la persona humana.

Pero, al mismo tiempo, las violaciones de derechos humanos no esclarecidas siguen siendo, por su impunidad, un problema que clama solución en la verdad y la justicia, condiciones de una auténtica reconciliación nacional.

Frente a ello decimos que sólo la Justicia, cuyo fundamento es la Verdad, conduce a la Paz. No será posible hablar de libertad mientras la justicia no sea establecida. Como lo dijo el Papa Juan Pablo II en una visita pastoral a los Estados Unidos: “al igual que la libertad, también la exigencia de la Justicia es una aspiración universal en el mundo actual. Ninguna institución ni organización puede hoy en día ser símbolo de la Libertad si, a la vez, no defiende también la exigencia de

Justicia, porque ambas son requerimientos esenciales del espíritu humano" (discurso en el Battery Park, N.Y. EE.UU., 1979).

Sobre la base de estos principios de la doctrina de la Iglesia reiteramos los conceptos que hicieramos públicos el 30 de marzo de este año:

"La Justicia es un derecho exigible por todo ser humano. El derecho humano a la Justicia es uno de los tantos reconocidos universalmente como tal y consagrado en las cartas internacionales sobre la materia".

Nos referíamos a esa Justicia que no se define sólo por las normas positivas, sino por el adecuado ajuste de éstas a los valores morales que constituyen el orden jurídico y a la cual, lamentablemente, se ha opuesto en Chile un positivismo jurídico acrítico que niega el derecho a la Justicia, particularmente frente a gravísimas situaciones que afectan el derecho a la vida.

MISION DE LA VICARIA

La Vicaría de la Solidaridad se ha empeñado en cumplir la misión de defensa y promoción de los derechos humanos que le encomendara su fundador, el Cardenal Raúl Silva Henríquez, y que fuera ratificada por nuestro actual Pastor, el Cardenal Juan Francisco Fresno. Lo ha hecho con fidelidad al Evangelio, en medio de no pocas dificultades. Sin embargo, el Señor ha sido su escudo y su fortaleza.

Toda nuestra acción se ha orientado primordialmente a la defensa de la vida, el más sagrado bien de la creación. Por lo mismo hemos rechazado toda acción que atente contra ella, cualesquiera sean sus responsables. En esta oportunidad manifestamos nuestra consternación y repudio a hechos de sangre que, en el último mes, han tronchado la vida de un dirigente opositor y de un funcionario de Carabineros de Chile.

La defensa de la vida ha sido nuestro principal desvelo. Tenemos la convicción de que, muchas veces, fue la oportuna concurrencia de un familiar a esta casa, que ha pretendido ser continuadora de la acción del Buen Samaritano, la que salvó la vida del ser querido.

Lamentablemente, en muchas situaciones no fue posible evitar la tragedia y respecto de ellas hemos demandado Verdad y Justicia en nuestro accionar y en los mensajes que cada año se han entregado en esta fecha y en este lugar, los que no han hecho más que reiterar la demanda de los Pastores de la Iglesia en Chile.

La Pastoral de Solidaridad de la Iglesia trasciende la coyuntura histórica en que fue creada esta Vicaría. Por tal razón queremos, en esta tarde, reafirmar la esencial validez de su presencia y acción en un futuro que, esperamos, permita construir una auténtica reconciliación nacional.

Entre las tareas que perfilarán el rol de la Vicaría destacamos la de educar en la solidaridad y el respeto a los derechos humanos, de acuerdo a la Enseñanza Social de la Iglesia.

El amor preferencial por los pobres, que es una opción de la Iglesia toda, la

compromete en esta nueva etapa histórica, en que las demandas de justicia social se dejarán sentir probablemente con más fuerza. La urgencia de muchas soluciones que reclaman nuestros hermanos más pobres constituye un verdadero reto a la Nueva Evangelización pedida por el Santo Padre. Nuestro deber pastoral será colaborar con un esfuerzo que compromete a la globalidad de la Iglesia poniendo énfasis en generar una corriente de solidaridad que, superados los problemas que han afectado a los derechos individuales, enfatice el carácter integral del Amor, que corresponde al carácter también integral de la persona humana y sus derechos, todos los cuales son importantes y correlativos.

ALCANZAR LA JUSTICIA

Hoy deseamos detenernos en lo que ha constituido el principal empeño de la Vicaría en estos años de labor: la búsqueda de la Verdad para alcanzar la Justicia y con ello promover la Paz.

Ese camino exige, de manera impostergable, enfrentar debidamente el tema de la reparación del daño causado, en especial a las víctimas. Esa reparación deberá consultar no sólo el bien jurídico, sino el moral y el social para ayudar a la recomposición de la sociedad dañada.

Porque estimamos ayudará a alcanzar la anhelada paz entre los chilenos la Vicaría de la Solidaridad, como institución de una Iglesia que es primordialmente instrumento de Reconciliación, se compromete a hacer todo lo que esté a su alcance para el esclarecimiento de la Verdad en los casos de violaciones de derechos humanos que aún laceran el alma de tantos hermanos.

Verdad y Justicia son valores interrelacionados. La modalidad que adquiera el hacer justicia es de competencia de los constructores de la sociedad. Colaborar en la búsqueda de la Verdad es lo que está dentro de nuestras posibilidades. Ello no significa subestimar la exigencia de justicia.

En tal sentido el Comité Permanente del Episcopado, en su última declaración ("Al comenzar una nueva etapa"), ha dado una clara orientación a todos los responsables del futuro del país al señalar: "La Verdad nos parece indispensable para la salud moral del país".

"Sin base en la Verdad, cualquier sanción aparecerá como venganza y cualquier medida de clemencia como impunidad".

La Verdad es, en primer lugar, un derecho del ofendido, pero igualmente, necesidad del ofensor que la requiere para su redención e incorporación a la sociedad.

La Verdad es, también, en situaciones que remecen la conciencia colectiva, un bien social, puesto que no vuelve la paz al espíritu de los pueblos sino cuando ella se esclarece y es asumida pedagógicamente, para que no se vuelva a incurrir en el mismo mal por cuya causa fue ocultada o desfigurada.

La Verdad es, además, requisito indispensable del perdón, ya que sólo su

reconocimiento hace posible la contrición que precede a la indulgencia.

La Verdad es la única capaz de generar la actitud subjetiva que, en ofendido y ofensor, debe darse para alcanzar la Reconciliación. En uno, espíritu de magnanimidad; en el otro, espíritu de auténtica conversión.

La Verdad, por último, es un derecho que tienen las víctimas de las violaciones a los derechos humanos.

Sobre la roca firme de la Verdad, que es fundamento de la Justicia, podremos construir la Paz.

EL PERDON, UN ACTO DE LIBERTAD

Establecida la Verdad y sentadas las bases de la Justicia es posible el perdón. Pero, puesto que, como nos lo señala S.S. Juan Pablo II, "es social todo pecado cometido contra los derechos de la persona humana" ("Reconciliación y Penitencia"), su perdón debe ser otorgado por la comunidad toda y, por ser un acto de libertad, no debe imponerse por la autoridad sino concitar el respaldo de la mayoría de la sociedad.

Para un cristiano la Verdad es un valor absoluto. En tal sentido, respecto de ella corresponde reiterar lo que señalara el Cardenal Arzobispo de Santiago en el Te Deum de Acción de Gracias celebrado el 18 de septiembre recién pasado: "una convivencia que no reconoce ningún valor absoluto, que pone todo en la mesa de las negociaciones en pos del éxito o de las ventajas del momento, termina en una irracional autodestrucción de sí misma".

Quien ha atropellado la dignidad humana es esclavo de su falta, puesto que ha dejado de vivir conforme a la Verdad. Además, hace a la comunidad esclava de las consecuencias del quebrantamiento del orden moral mientras éste no sea restablecido.

Sólo la Verdad nos hará libres. A todos. A quienes dejaron de vivir conforme a ella, a los que fueron víctimas y a la Patria común de la cual, por voluntad de Dios, ambos forman parte.

La Verdad es, así, el primer cimiento sólido para construir una sociedad democrática estable que sea capaz de generar relaciones de solidaridad y, de esta manera, entre todos dar cumplimiento a lo que proclamara el profeta Isaías: "La obra de la Justicia es la Paz".

Muchas Gracias.

Santiago, 4 de octubre de 1989